



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



CERTIFICADO
Intervención

**DON CEFERINO MARRERO FARIÑA SECRETARIO TECNICO
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
LAGUNA.**

C E R T I F I C O : Que en el día de la fecha el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto con el número *619/2014*.

"Visto el informe de Intervención de fecha ocho de mayo de dos mil catorce, relativo a La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al Ejercicio de 2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME DE INTERVENCION

A la vista del Expediente relativo a Estado de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y de los Organismos Autónomos de carácter administrativo dependientes de esta Entidad Local, correspondiente al Ejercicio de 2013, y del informe de la Intervención de fondos, de fecha 6 de mayo de 2014, en el que se propone su aprobación, y en el que se contienen, entre otros, los siguientes documentos:

- Informe favorable del Jefe de Servicio de Control Interno y Fiscalización del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la liquidación del Presupuesto de 2013 de dicho Organismo.

- Informe favorable de Intervención, de 6 de mayo, relativo a la liquidación del Presupuesto de 2013 del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomo Gerencia de Urbanismo, de Deportes y de Actividades Musicales, en el que se propone la liquidación del presupuesto de 2013, y en el que se verifica el cumplimiento de los límites de ahorro neto y volumen de endeudamiento a nivel de consolidación del Ayuntamiento con sus tres Organismos Autónomos.

- Saldos de dudoso cobro que se reflejan en dicho informe, cuantificados con los criterios señalados en el art. 193 bis del TRLRHL, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en el que se establecen los límites mínimos a efectos de la consideración de derechos de difícil o imposible recaudación, a los que doy conformidad.

- Informe de Intervención, de 6 de mayo, en el que se verifica el cumplimiento, a nivel consolidado, del objetivo de estabilidad presupuestaria, resultando una capacidad de financiación cuantificada en 3.884.314,63 euros, así como el cumplimiento de la regla de gasto y del límite de endeudamiento.

- Informe de Intervención, de 6 de mayo, relativo al análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de las Sociedades Mercantiles clasificadas

por la Intervención General de la Administración del Estado como dependientes de este Ayuntamiento.

De conformidad con la propuesta del Consejero Director del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo, de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2013 de ese Organismo.

De conformidad con la Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos de 8 de mayo de 2014.

Y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad por lo informado por la Intervención, RESUELVA:

Primero.- La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al Ejercicio de 2013 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe de Intervención, son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	133.714.989,42	112.110.119,55		
b. Operaciones no financieras.....	1.294.587,59	6.801.560,61		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	135.009.577,01	118.911.680,16		27.082.792,97
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	18.469.201,02	7.484.304,90		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	153.478.778,03	126.395.985,06		27.082.792,97
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			217.352,74	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			334.517,82	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			379.700,87	172.169,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				27.254.962,66

REMANENTE DE TESORERIA:

	IMPORTE EUROS			
	IMPORTES AÑO 2013		IMPORTES AÑO 2012 Y ANTERIORES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		30.781.306,54		15.314.734,25
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		142.221.538,76		133.904.347,86
(+) De Presupuesto de Ingresos Corriente	23.063.001,55		23.234.282,61	
(+) De Presupuesto de Ingresos Cerrados	120.215.124,40		111.888.623,87	
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	1.369.651,20		1.213.869,57	
-(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.426.238,39		2.432.428,19	

3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		38.464.313,49		38.978.071,98
(+) De Presupuesto de Gastos Corriente	31.292.302,54		35.820.967,08	
(+) De Presupuesto de Gastos Cerrados	5.007.258,85		913.210,52	
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	3.695.149,17		3.124.790,93	
- (-) Pagos realizados pdtes. de aplicac. definitiva	1.530.397,07		880.896,55	
I.- REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		134.538.531,81		110.241.010,13
II.- SALDOS DE DUDOSO COBRO		89.520.763,52		73.581.593,74
III.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		4.885.905,66		5.939.777,02
IV.- REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		40.131.862,63		30.719.639,37

Segundo.- La aprobación de la liquidación los Presupuestos correspondientes al Ejercicio de 2013 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo: Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyos Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe de Intervención, son los siguientes:

GERENCIA DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	5.552.132,50	5.274.780,88		
b. Operaciones no financieras.....	19.040,00	9.042,98		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.571.721,50	5.283.823,86		
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	5.571.172,50	5.283.823,86		287.348,64
<u>Ajustes:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			286.260,39	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			231.229,95	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			745.637,64	-228.147,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				59.201,34

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS			
	IMPORTES AÑO 2013		IMPORTES AÑO 2012 ANTERIORES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		2.210.866,93		2.854.644,40
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		11.680.045,84		11.618.429,35
(+) del Presupuesto Corriente	4.567.479,62		4.841.771,56	
= Suma de saldos cuentas 430.X				
(+) de presupuestos cerrados	7.069.502,99		6.753.718,55	
= Suma de saldos cuentas 431.X				
(+) de operaciones no presupuestarias			52.855,48	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	43.063,23		29.916,24	
(+) Suma saldos cuentas 554.X				
(+) Suma saldos cuentas 559.X				



3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		2.667.518,14		2.949.741,66
(+) del presupuesto corriente	43.395,23		244.001,00	
= Saldo cuenta 400				
(+) de presupuestos cerrados	1.260,00		5.953,02	
= Saldo cuenta 401				
(+) operaciones no presupuestarias	2.622.862,91		2.699.787,64	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1				
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	11.223.394,63			11.523.352,09
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.201.307,97			3.973.768,18
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	6.143.604,41			5.140.310,26
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)	878.482,25			2.409.273,65

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	5.747.455,06	5.602.871,29		
b. Operaciones no financieras.....	151.000,00	63.286,38		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.898.455,06	5.666.157,67		232.297,39
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	5.898.455,06	5.666.157,67		232.297,39
...				
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			435.697,76	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	435.697,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				667.995,15

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS		
	IMPORTES AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012 ANTERIORES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		107.766,20	64.262,63
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		1.469.194,65	1.813.115,32
(+) del Presupuesto Corriente	1.713.278,78		1.920.937,82
= Suma de saldos cuentas 430.X			
(+) de presupuestos cerrados	78.212,43		78.212,43
= Suma de saldos cuentas 431.X			
(+) de operaciones no presupuestarias	40.604,32		100.633,67
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	362.900,88		286.668,60
(+) Suma saldos cuentas 554.X			
(+) Suma saldos cuentas 559.X			
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		840.534,16	1.373.248,65
(+) del presupuesto corriente	725.195,93		1.265.992,99

= Saldo cuenta 400			
(+) de presupuestos cerrados	17.310,39		16.694,99
= Saldo cuenta 401			
(+) operaciones no presupuestarias	104.210,58		96.743,41
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.182,74		6.182,74
= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		736.426,69	504.129,30
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		2.201,27	0,00
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00	67.427,42
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		734.225,42	436.701,88

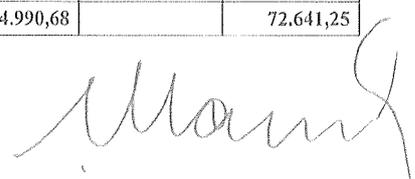
ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	3.000.594,47	2.390.313,60		
b. Operaciones no financieras.....	0,00	7.931,44		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.000.594,47	2.398.245,04		602.349,43
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.000.594,47	2.398.245,04		602.349,43
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales...			9.335,82	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	9.335,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				611.685,25

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS		
	IMPORTES AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012 ANTERIORES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		427.168,23	33.774,34
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		695.227,07	651.391,57
(+) del Presupuesto Corriente	690.218,74		643.593,08
= Suma de saldos cuentas 430.X			
(+) de presupuestos cerrados	0,00		0,00
= Suma de saldos cuentas 431.X			
(+) de operaciones no presupuestarias	5.008,33		7.798,49
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
(+) Suma saldos cuentas 554.X			
(+) Suma saldos cuentas 559.X			
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		447.404,62	612.524,66
(+) del presupuesto corriente	357.446,08		531.938,66
= Saldo cuenta 400			
(+) de presupuestos cerrados	38.347,36		41.926,35
= Saldo cuenta 401			
(+) operaciones no presupuestarias	52.231,24		39.279,71
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	620,06		620,06
= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		674.990,68	72.641,25



II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		674.990,68		72.641,25

Tercero.- Dar cuenta de la resolución que se adopte al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 41.18 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y lo informado por Intervención, RESUELVO:

Primero.- La aprobación de la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al Ejercicio de 2013 comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe de Intervención, son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	133.714.989,42	112.110.119,55		
b. Operaciones no financieras.....	1.294.587,59	6.801.560,61		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	135.009.577,01	118.911.680,16		27.082.792,97
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	18.469.201,02	7.484.304,90		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	153.478.778,03	126.395.985,06		27.082.792,97
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			217.352,74	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			334.517,82	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			379.700,87	172.169,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				27.254.962,66

REMANENTE DE TESORERIA:

	IMPORTE EUROS		
		IMPORTES AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012 Y ANTERIORES
1. (+)FONDOS LÍQUIDOS		30.781.306,54	15.314.734,25
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		142.221.538,76	133.904.347,8
(+) De Presupuesto de Ingresos Corriente	23.063.001,55		23.234.282,61
(+) De Presupuesto de Ingresos Cerrados	120.215.124,40		111.888.623,87
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	1.369.651,20		1.213.869,57
-(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.426.238,39		2.432.428,19

3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		38.464.313,49		38.978.071,98
(+) De Presupuesto de Gastos Corriente	31.292.302,54		35.820.967,08	
(+) De Presupuesto de Gastos Cerrados	5.007.258,85		913.210,52	
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	3.695.149,17		3.124.790,93	
- (-) Pagos realizados pdtes. de aplicac. definitiva	1.530.397,07		880.896,55	
I.- REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		134.538.531,81		110.241.010,1
II.- SALDOS DE DUDOSO COBRO		89.520.763,52		73.581.593,7
III.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		4.885.905,66		5.939.777,02
IV.- REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		40.131.862,63		30.719.639,37

Segundo.- La aprobación de la liquidación los Presupuestos correspondientes al Ejercicio de 2013 de los Organismos Autónomos de carácter administrativo: Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales, comprensiva de los estados que se recogen en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyos Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, expuestos en el informe de Intervención, son los siguientes:

GERENCIA DE URBANISMO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes.....	5.552.132,50	5.274.780,88		
b. Operaciones no financieras.....	19.040,00	9.042,98		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.571.721,50	5.283.823,86		
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	5.571.172,50	5.283.823,86		287.348,64
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			286.260,39	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			231.229,95	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			745.637,64	-228.147,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				59.201,34

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS	
	IMPORTES AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012 ANTERIORES
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	2.210.866,93	2.854.644,40
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12	11.680.045,84	11.618.429,35
(+) del Presupuesto Corriente	4.567.479,62	4.841.771,56
= Suma de saldos cuentas 430.X		
(+) de presupuestos cerrados	7.069.502,99	6.753.718,55
= Suma de saldos cuentas 431.X		
(+) de operaciones no presupuestarias		52.855,48
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	43.063,23	29.916,24
(+) Suma saldos cuentas 554.X		
(+) Suma saldos cuentas 559.X		



3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		2.667.518,14		2.949.741,66
(+) del presupuesto corriente	43.395,23		244.001,00	
= Saldo cuenta 400				
(+) de presupuestos cerrados	1.260,00		5.953,02	
= Saldo cuenta 401				
(+) operaciones no presupuestarias	2.622.862,91		2.699.787,64	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1				
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	11.223.394,63			11.523.352,09
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	4.201.307,97			3.973.768,18
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	6.143.604,41			5.140.310,26
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)	878.482,25			2.409.273,65

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	5.747.455,06	5.602.871,29		
b. Operaciones no financieras.....	151.000,00	63.286,38		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.898.455,06	5.666.157,67		232.297,39
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	5.898.455,06	5.666.157,67		232.297,39
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			435.697,76	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	435.697,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				667.995,15

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS		
	IMPORTE AÑO 2013	IMPORTE AÑO 2012 ANTERIORES	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS			
		107.766,20	64.262,63
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12		1.469.194,65	1.813.115,32
(+) del Presupuesto Corriente	1.713.278,78		1.920.937,82
= Suma de saldos cuentas 430.X			
(+) de presupuestos cerrados	78.212,43		78.212,43
= Suma de saldos cuentas 431.X			
(+) de operaciones no presupuestarias	40.604,32		100.633,67
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	362.900,88		286.668,60
(+) Suma saldos cuentas 554.X			
(+) Suma saldos cuentas 559.X			
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12		840.534,16	1.373.248,65
(+) del presupuesto corriente	725.195,93		1.265.992,99
= Saldo cuenta 400			
(+) de presupuestos cerrados	17.310,39		16.694,99
= Saldo cuenta 401			
(+) operaciones no presupuestarias	104.210,58		96.743,41
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.182,74		6.182,74

= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I+2-3)		736.426,69	504.129,30
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		2.201,27	0,00
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00	67.427,42
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)		734.225,42	436.701,88

ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	3.000.594,47	2.390.313,60		
b. Operaciones no financieras.....	0,00	7.931,44		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.000.594,47	2.398.245,04		602.349,43
2. Activos financieros.....	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.000.594,47	2.398.245,04		602.349,43
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales...			9.335,82	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	9.335,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				611.685,25

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE EUROS	
	IMPORTES AÑO 2013	IMPORTES AÑO 2012 ANTERIORES
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	427.168,23	33.774,34
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12	695.227,07	651.391,57
(+) del Presupuesto Corriente	690.218,74	643.593,08
= Suma de saldos cuentas 430.X		
(+) de presupuestos cerrados	0,00	0,00
= Suma de saldos cuentas 431.X		
(+) de operaciones no presupuestarias	5.008,33	7.798,49
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) Suma saldos cuentas 554.X		
(+) Suma saldos cuentas 559.X		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12	447.404,62	612.524,66
(+) del presupuesto corriente	357.446,08	531.938,66
= Saldo cuenta 400		
(+) de presupuestos cerrados	38.347,36	41.926,35
= Saldo cuenta 401		
(+) operaciones no presupuestarias	52.231,24	39.279,71
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	620,06	620,06
= Saldo cuenta 555 y cuenta 558.1		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	674.990,68	72.641,25
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00	0,00
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GTOS GENERALES(I-II-III)	674.990,68	72.641,25



Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los organismos autónomos dependientes de este Ayuntamiento y a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el art. 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

A efectos de que conste en el expediente administrativo, conforme al art. 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a dieciseis de mayo dos mil catorce.

